GIRÓN Monumento Nacional	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**	Código:	PT –F.03 – 7020-71
		Versión	00
		Fecha de Aprobación:	dd – mm – yy
		DIRECCION DE PRESUPUESTO	
		Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS	

ORDEN DE PAGO

Fecha:		**Hora:**			**Evidencias:**	**SI X**	**NO**	**FOLIOS:**			
BENEFICIARIO:	LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO										
C.C. o NIT:	13.744.294 de Bucaramanga										
VALOR EN PESOS:	$ 4.000.000,00			**VALOR EN LETRAS:**	CUATRO MILLONES DE PESOS						
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		285		Fecha:	15/06/2021	
	Adicional		Otro				No.		Fecha:		
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ADELANTAR LA DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL 4".							**NÚMERO SSEPI (Para proyectos de Inversión)**		2021 683070035		
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:			X	Certificación Bancaria:	X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra				
	Entrada a Almacén:				Reembolso de Caja Menor:		Resolución:				
	Otros (Describir):										
CDP No.	21-00567	**RP No.**	21-01073	**Rubro Presupuestal:**	2.3.2.02.02.008.01.45.4599			**Vigencia:**	2021		
Periodo a cobrar	17-ago-21		16-sep-21	Acta:			Parcial:	X	3		
				Informe de Supervisión:			Final:				
CONCEPTO:	Anticipo			Desembolso			Pago Anticipado				

RESPONSABLES:

LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO
C.C. No. 13.744.294 de Bucaramanga
Contratista

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
C.C. No. 37.370.162
Supervisor

Escaneado con CamScanner

Girón, 23 de Septiembre de 2021.

CUENTA DE COBRO 03

EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER
NIT. 890.204.802-6

DEBE A:

LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO con cedula de ciudadania No. 13.744.294 de Bucaramanga, la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE: ($ 4.000.000)**. Por concepto de acta No. **03** del contrato No. **285** del **2021**; Correspondiente al periodo comprendido entre el **17 de Agosto de 2021 al 16 de Septiembre de 2021**; Que tiene como objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ADELANTAR LA DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL 4".**

LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO
C.C. No. 13.744.294 de Bucaramanga.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 03

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CONTRATO No. 285 DEL 15 DE JUNIO DE 2021		
CONTRATISTA:				LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO		
Nit o C.C. No.				13.744.294 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ADELANTAR LA DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL 4".**		
VALOR INICIAL:				$20.000.000.oo		
VALOR ADICIONAL:				0		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				0		
SUPERVISOR:				XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR DIRECTORA JURÍDICA		
FECHA DE INICIACION:				17 DE JUNIO DE 2021		
ACTA DE SUSPENSION	No Aplica	No Aplica	No Aplica	N/A		
ACTA DE REINICIACION	No Aplica	No Aplica	No Aplica	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				16 DE NOVIEMBRE DE 2021		
NUEVA FECHA DE TERMINACION						
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL		
VALOR A PAGAR				$4.000.000.oo		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 17 DE AGOSTO DE 2021	HASTA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	

En Girón, A los **VEINTITRES (23)** días del mes de **SEPTIEMBRE DE 2021**, se reunieron la Doctora **XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR** DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL, en calidad de Supervisora y **LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO** quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Pago Parcial No. 03 correspondiente al periodo (**AGOSTO 17 DE 2021** A **SEPTIEMBRE 16 DE 2021**) del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO:	**$20.000.000.oo**
VALOR DEL ADICIONAL:	**$0**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	**$4.000.000.oo**
SALDO POR EJECUTAR:	**$8.000.000.oo**

Escaneado con CamScanner

SON: (CUATRO MILLONES DE PESOS) M/CTE ($4.000. 000.oo)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **VEINTITRES (23)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2021.

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Directora Defensa Judicial

LAWRENCE SEBASTIÁN HERRERA MALDONADO
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL CONTRATISTA

MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER

INFORME No. 03 DEL CONTRATO No. 285 DE 2021

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		**CONTRATO Y FECHA:** No. 285 DEL 15 DE JUNIO DE 2021
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO		**No. de Cédula de Ciudadanía: 13.744.294 de Bucaramanga**
VALOR DEL CONTRATO: $20.000.000	**DURACIÓN: 5** MESES	**PERIODO DEL INFORME:** 17 DE AGOSTO DE 2021 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
VALOR ADICIONAL: $0	**TIEMPO ADICIONAL:** 0	**SUPERVISOR:** XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR. **CARGO:** DIRECTORA JURÍDICA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL.
OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ADELANTAR LA DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICAL 4".		
CLÁUSULA 2 – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios son las siguientes:		

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Validar la información de procesos judiciales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por el Municipio de Girón e informar al Municipio, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección	Se realiza la validación de información con la oficina de Gestión humana para dar contestación a la reforma de demanda laboral Rad. 2020-374 Juzgado 05 Laboral Circuito, Así mismo para continuar con la	**Evidencia en CD Adjunto**

Escaneado con CamScanner

		representación judicial en los procesos laborales contra el municipio a los radicados. 2020-341 del Juzgado 01 laboral circuito, 2020-351 del Juzgado 02 laboral circuito, 2020-360 del Juzgado 03 laboral circuito, 2020-348 del juzgado 04 laboral y 2020-357 del Juzgado 06 laboral circuito.	
2	Asesorar al Comité de Defensa Judicial y Técnico del Municipio dentro de los asuntos que así lo requieran como asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial no presenciales requeridas por parte de la procuraduría de asuntos administrativos, teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria a nivel nacional y Municipal debido a la pandemia COVID 19, ha implementado este tipo de trabajo	Se realizó asesoría al comité de Defensa Judicial y Técnico del Municipio, presentando informe para concepto de no conciliación dentro del proceso laboral que cursa contra el municipio en el juzgado 03 laboral circuito bajo el Rad. 2020-360.	**Evidencia en CD Adjunto**
3	Presentar informe del estado actual y el riesgo de cada uno de los procesos judiciales en lo que este represente al Municipio, cada vez que sea requerido por el Secretario Jurídico y de Defensa Judicial.	Se presentan lo propio del presente periodo.	
4	Dar respuesta a los requerimientos judiciales que sean competencia de la Secretaría Jurídica y Defensa Judicial y que se profieran dentro de los procesos judiciales en los que este actúe como apoderado judicial del Municipio de Girón.	Se da contestación dentro del término legal a la reforma de demanda laboral al Rad. 2020-374 que cursa en el Juzgado 05 Laboral Circuito de Bucaramanga. Se radicaron oficios de solicitudes procesales dentro del expediente del proceso laboral al Rad. 2020-360 que cursa en el Juzgado 03 laboral circuito.	**Evidencia en CD Adjunto**

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL CONTRATISTA

5	Asistir a cada una de las diligencias que se generen dentro de las acciones contenciosas administrativas, civiles en las que actúe como apoderado del Municipio de Girón.	Se asistió en representación del municipio a la audiencia virtual de fecha 03 de septiembre 2021, dentro del proceso penal al Rad. 2017-259 diligencia adelantada ante el Juzgado 02 penal circuito proceso seguido contra JORGE EDINSON CASTRO Y OTROS.	**Evidencia en CD Adjunto**
6	Emitir conceptos respecto de las solicitudes de conciliación extrajudicial que se presenten ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio.	Se presenta concepto de no conciliación para estudio del comité de conciliación.	**Evidencia en CD Adjunto**
7	Mantener actualizado el software GD, con cada una de las actuaciones que se vayan adelantando en los procesos que cursan contra el Municipio y en los cuales actúen como apoderados del mismo.	Se presenta a la secretaría jurídica y defensa judicial, la actualización de estados y actuaciones de los procesos asignados para actualizar y alimentar la base de gestión documental GD. **Evidencia en CD Adjunto**	
8	Presentar en medio magnético a través del correo institucional de la Secretaría Jurídica y Defesa Judicial y/o a la oficina que haga sus veces todas las actuaciones adelantadas en los respectivos despachos judiciales.	Se realiza el envió documental de las actuaciones jurídicas realizadas dentro los procesos asignados a través del correo electrónico, para el periodo del presente informe. **Evidencia en CD Adjunto**	
9	El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente, aplicando las tablas de retención documental y normatividad vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada.	Se actualiza el archivo digital para el periodo del presente informe.	
10	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos del municipio puestos bajo su cuidado para desarrollar las actividades u obligaciones propias de su objeto contractual.	Para la ejecución del contrato se utiliza equipos de cómputo y tecnología de carácter propio.	

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL CONTRATISTA

11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el Secretario y el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato. -Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.	Se atendieron las solicitudes del supervisor durante el presente periodo, y se presenta el presente informe mensual del presente periodo.
12	El contratista deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y adoptar las medidas de cuidado personal a fin de evitar el contagio y propagación del Covid-19.	Se tienen en cuenta y se aplican todas los protocolos y exigencias de bioseguridad tanto dentro de las instalaciones municipales como fuera de ellas, para lograr una adecuada prevención al COVID 19.
13	Prestar sus servicios como abogado externo en el asesoramiento y trámite de los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte el Municipio de Girón.	Se ha prestado asesoría en la contestación de reforma de demanda proceso laboral al Rad. 2020-374 Juzgado 5 Laboral Circuito y seguimiento a los procesos contra el municipio a los radicados, 2020-341, 2020-351, 2020-360, 2020-348, 2020-374 y procesos laborales, igualmente dentro de los procesos penales asignados.
14	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.	Revisión de estados electrónicos y anotaciones página rama judicial de los procesos asignados, para efectos de notificaciones de autos y fechas de audiencia.

LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO
C.C.No. 13.744.294 de Bucaramanga
Contrato No. 285 de 2021

Escaneado con CamScanner



CONTENIDO CD ANEXO (EVIDENCIAS CUENTA # 03)

1. Documento PDF, Contestación reforma demanda laboral Rad. 2020-374
2. Documento PDF, Solicitud procesal expediente laboral al Rad. 2020-360
3. Documento PDF, Concepto de conciliación
4. Documento PDF, Acta de comité de conciliación
5. Documento PDF, Resolución resuelve recurso reposición HERIBERTO CAMARGO MANTILLA
6. Documento PDF, Resolución resuelve recurso reposición JOSE LUIS MANTILLA RUEDA
7. Documento PDF, Resolución resuelve recurso reposición LEONIDAS PICO CESPEDES
8. Documento PDF, Resolución resuelve recurso reposición HECTOR DELGADO
9. Auto Juzgado 5 laboral Rad. 2020-374 fija fecha de audiencia
10. Evidencia captura de pantalla correo electrónico enviado a secretaria jurídica, concepto para comité de conciliación proceso laboral al Rad. 2020-360.
11. Evidencia captura de pantalla contestación reforma a la demanda enviado al juzgado 05 laboral a través de correo electrónico, Rad. 2020-374.
12. Evidencia envío de correo electrónico contentivo de proyección de tres recursos de reposición.
13. Evidencia envío de correo electrónico contentivo proyección resuelve recurso de reposición.
14. Evidencia envío de correo electrónico información en Excel de los procesos asignados para alimentar la plataforma de gestión documental GD.
15. Excel con la actualización de los procesos judiciales asignados.
16. Evidencia Pantallazos evidencia estados y anotaciones procesos laborales.
17. Acta de audiencia virtual de fecha 03/09/2021 Proceso penal Juz. 2 Penal Circuito Rad. 2015-259.

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Domingo, 8 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAWRENCE SEBASTIAN HERRERA MALDONADO identificado(a) con CC 13744294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79958320987	2016/04/12	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Escaneado con CamScanner